

Reglas de operación para industrias de alta tecnología (El Financiero 03/02/09)

Reglas de operación para industrias de alta tecnología (El Financiero 03/02/09)(Ivette Saldaña) Martes, 3 de febrero de 2009 El gobierno federal emitió las reglas de operación para apoyar a las empresas que decidan optar por un paro técnico, siempre y cuando se trate de industrias de alta tecnología como lo son las del sector eléctrico, electrónico, automotriz, de autopartes, nanotecnología, biotecnología y mecatrónica. Entre los requisitos para recibir los apoyos, las empresas deberán comprobar que enfrentan una reducción en la demanda del producto que fabrican, y comprobar que tienen un acuerdo empresa-trabajadores en el que se estipula que habrá una reducción de la jornada laboral, convenio que deberá registrarse ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Además, para comprobar que las empresas bajaron su producción y que no han despedido personal, se pedirá el historial de consumo de electricidad y se revisará el número de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Se espera recibir las primeras solicitudes en las primeras semanas de febrero, las cuales se revisarán para que -a finales de ese mes- se den los primeros apoyos gubernamentales, con los que se espera preservar 500 mil empleos. Las reglas de operación del Programa para la Preservación del Empleo se publicaron el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación, bajo el nombre de Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología, que entrará en vigor el 6 de febrero de 2009, es decir, cinco días después de su publicación. El presupuesto gubernamental de dos mil millones de pesos que apoyará a las empresas que opten por el paro técnico se justifica con el argumento de que atravesamos por una de las crisis mundiales "más serias de la historia moderna", porque esa desaceleración "afectará directamente las tasas de crecimiento económico de México". Sin embargo, estas ayudas monetarias se darán solamente a las "industrias más vulnerables a fluctuaciones de la demanda externa". Hace unas semanas la subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Lorenza Martínez, afirmó que se atendería a entre 500 y mil empresas de los sectores automotriz, autopartes, eléctrico, electrónico y maquinaria ligadas a la exportación.